MENDOZA, 27 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El EXP-CUY: 0017675/2018 en el cual se eleva el Plan de Estudios de la carrera de Posgrado: ***"Maestría en Innovación Educativa y Tecnologías Digitales"***; y

CONSIDERANDO:

Que, se reúnen un grupo de docentes de las Universidades Miembros de la RED ISEDU (Red de Inclusión Social Educativa y Digital Universitaria), para la implementación en forma conjunta de la elaboración de una carrera de Postgrado en el Campo de la Innovación Educativa y la formación en el Uso de las TIC implementada en la modalidad a distancia.

Que, la red se conforma en el marco de la I Convocatoria del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo, Componente II. Se compone por facultades que provienen tanto de las ciencias de la información y la comunicación (la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa, la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis), como de las ciencias de la educación (Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo) y la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Chilecito, resolviendo la tensión entre las disciplinas que entienden sobre el objeto de estudio a desarrollar.

Que la conformación de una red compuesta por distintas Universidades Nacionales se plantea como objetivo, la creación de una carrera de posgrado de Maestría en el campo de la Innovación e Inclusión Educativa y Digital, se la ha desarrollado en forma colaborativa. Además, se pretende favorecer el fortalecimiento e intercambio de proyectos de investigación relacionados a la temática que ello implica.

Que, la carrera de referencia es del tipo académica, tiene carácter interinstitucional e implica un proceso de formación único con opción pedagógica a distancia. En su diseño trabajaron cooperativamente académicos por las Universidades Nacionales de Cuyo (Dra. Fernanda Ozollo), de Chilecito (Esp. Gabriel Quiroga Salomón y la Esp. Mónica Eines), de La Pampa (Dr. Pedro Willgins) y de San Luis (Mgter. Marcela Chiarani), instituciones integrantes de la RED ISEDU -.

Que, el plan de estudios ha sido evaluado por dos expertos en educación a distancia y TIC, el Mg. Alejandro Gonzales Príncipe de la Universidad Nacional de la Plata y la Dra. Débora Valeria Schneider de la UNQ, conforme a lo establecido en el Proyecto RED ISEDU – código P1-UNSL20, presentado PERHID I.

Que, el Anteproyecto de creación con el Plan de Estudios y el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20 de

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA Nº 008

septiembre de 2018, resolvió por unanimidad aprobar la creación del Plan de Estudios de la carrera: **"Maestría en Innovación Educativa y Tecnologías Digitales"**.

La presente aprobación se realiza ad-referéndum del Consejo Asesor de Posgrado perteneciente a la Secretaria de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN ORDENA:

ARTICULO 1.- Derogar la **Ordenanza N° 007/2018-CD.**

ARTICULO 2- Aprobar el Plan de Estudios correspondiente a la carrera de Posgrado: **"Maestría en Innovación Educativa y Tecnologías Digitales"** de la Facultad de Educación de acuerdo al ANEXO I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 4.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Libro de Ordenanzas del Consejo Directivo.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TECNOLOGÍAS DIGITALES"

1. **Denominación de la carrera.**
   Maestría en Innovación Educativa y Tecnologías Digitales.

2. **Denominación de la titulación a otorgar**
   Magister en Innovación Educativa y Tecnologías Digitales.

3. **Modalidad**
   Opción pedagógica y didáctica a distancia.

4. **Tipo de Maestría**
   Académica, Interinstitucional, semi-estructurada, bajo un único proceso formativo.

5. **Fundamentación**

5.1. Fundamentación del Contexto Institucional.

En el marco del Convenio entre Universidades Nacionales y Provinciales -cuya adhesión fuera recomendada por Acuerdo Plenario del CIN Nº 142/94, aprobado el 31 de mayo de 1994-, en el mes de junio de 2015 las Universidades Nacionales de Chilecito, Cuyo, San Luis y la Pampa, suscribieron el Acta Complementaria de la Red ISEDU (Red en Inclusión Socio Educativa y Digital Universitaria). El mismo tuvo por finalidad, impulsar el proceso de integración regional a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural de todos sus Miembros y en diálogo permanente con la sociedad.
Las Universidades Nacionales de la Red ISEDU acordaron participar de la convocatoria realizada por las Resoluciones CE 983/14 y la CE 1090/15, mediante las cuales se aprobaron las pautas, esquemas de equipamiento y cronograma del Componente II Redes del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo.

Por otra parte, a través de la Resolución 1119/15 del 15 de diciembre del 2015, se aprueba la presentación realizada por las mencionadas Universidades en dicho componente con la finalidad de crear e impulsar la Red ISEDU. Dicha red persigue objetivos que propicien la formación de posgrado tendiente a compartir el potencial tecnológico, científico y cultural que permitan sinergias a escala regional, la construcción colaborativa de conocimientos y capacidades técnico-profesionales, el análisis de la demanda de educación en general y de educación superior en particular, además de la posibilidad de proponer una oferta articulada.

ISEDU se compromete a elaborar una carrera de formación de posgrado en la modalidad a distancia sobre Tecnologías Digitales e Innovación Educativa y a su implementación en forma conjunta, previendo su organización como carrera interinstitucional con un único proceso formativo según los alcances de la Resolución 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación.

Con la elaboración e implementación de una carrera de formación de posgrado sobre esta temática, las IUP (Instituciones Universitarias Públicas) se proponen los siguientes objetivos:
- Constituir un programa interinstitucional de formación de posgrado con modalidad a distancia que, funcionando en red, permita aprovechar la complementariedad científica, tecnológica y cultural de las IUP.
- Producir conocimiento teniendo en cuenta las nuevas tendencias en el campo de la educación y la incidencia que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tienen,

LIC. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

para lograr las transformaciones que requieren el mejoramiento de la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la innovación, la inclusión educativa y la generación de condiciones de igualdad de oportunidades.

- Promover el intercambio interregional académico, científico y cultural de investigadores, docentes, estudiantes y personal de apoyo académico.

Este contexto fue el eje que permitió llegar a la construcción del Plan de Estudios de la *Maestría en Innovación Educativa y Tecnologías Digitales.*

5.2. Fundamentación de la carrera.

El actual contexto socio-cultural, donde la disponibilidad del conocimiento, la digitalización y la ubicuidad de las redes, condicionan y potencian todas las actividades humanas, fundamentalmente plantea el desafío de generar propuestas educativas adecuadas para el desarrollo de las habilidades sociales demandadas por estos nuevos escenarios educativos, sociales y culturales, que permitan abrir una nueva ventana a la flexibilidad interpretativa de estas conductas ubicuas (Ito, 2009)[1].

Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

En ellos, se hace necesario advertir que no siempre los sujetos y/o las comunidades poseen las condiciones para formar parte de esta cultura digital como ciudadanos plenos con derecho a una educación de calidad. Es aquí donde encontramos una justificación sustantiva a esta propuesta académica, que implica favorecer la formación en procesos de innovación educativa para la inclusión socio digital.

El desarrollo vertiginoso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha modificado patrones de comportamiento social; por lo tanto, garantizar el acceso a las tecnologías también en educación, se transparenta como una forma de inclusión plena en la diversidad cultural más allá de distancias geográficas y temporales, superando o al menos reduciendo la brecha socio-digital y cognitiva.

En este contexto de cultura digital, resulta imprescindible volver a interpelarnos sobre procesos que históricamente, han desafiado y preocupan al campo educativo, como son la innovación y la inclusión. Procesos que resultan controversiales más allá del impacto de las tecnologías digitales, pero que, a partir de ellas, se complejizan y complementan en su análisis.

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

La Innovación educativa (Jenkins, 2010)[2] desde un paradigma socio cultural, implica repensar las políticas y las prácticas a partir de un contexto históricamente situado y de los sujetos que allí se desarrollan. Uno de los puntos centrales de toda propuesta de innovación es definir para qué innovar. En este marco se define a la inclusión educativa y socio digital como el punto de encuentro entre la innovación y las tecnologías digitales. Será necesario, entonces, pensar en procesos de innovación para la inclusión de sujetos y comunidades que a través de la incorporación de las tecnologías digitales puedan desarrollar instancias de empoderamiento personal y social.

La universidad a través de sus propuestas de formación de grado y posgrado, debe gestionar eficientemente las potencialidades de la convergencia tecnológica (Igarza, 2009)[3] en sus actividades de docencia, investigación y extensión, para propagar saberes multidireccionales, hacia poblaciones en regiones de alcance geográficamente no definida.

---

[1] ITO, M. (2009). *Engineering Play. A cultural history of educational software.* Cambridge, MA, MIT Press. Disponible en: https://mitpress.mit.edu/sites/default/files/titles/content/9780262013352_sch_0001.pdf

[2] JENKINS, H. (2010). *Piratas de textos. Fans, cultura participativa y televisión.* Barcelona: Paidós. Disponible en: http://usbornebookswow.com/descarga83/87htwer81etj.htm

[3] IGARZA, Roberto (2009). *Burbujas de ocio. Nuevas formas de consumo cultural.* Buenos Aires, La Crujía.

Se pretende superar el modelo de comunicación unidireccional de la institución educativa tradicional, caracterizada por acciones centralizadas y con énfasis en la transmisión de mensajes precodificados y estandarizados para audiencias masivas, desarrollando un nuevo paradigma de aprendizaje basado en la fuerte interacción entre personas, que posibilite la producción y gestión cooperativa del conocimiento.

En este contexto de estructuras abiertas, con límites cambiantes y múltiples conexiones entre nodos, con alta frecuencia de contacto, con flexibilidad reticular que permite el accionar de los participantes de forma descentralizada, autónoma y ubicua, se configura un entorno de apropiación de los distintos medios formativos adaptados a los cambiantes contextos situacionales. Esto se convierte en una respuesta a las transformaciones del contexto global en el que se desenvuelve la educación, donde se concibe al mundo externo como una hiper conciencia en permanente cambio, pero con una mirada glocal (*Analizar globalmente y actuar localmente*) de respeto por la diversidad cultural.

Sergio Mauricio EULIARTE
Contador Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

La universidad en este escenario, se percibe como un entramado de nodos organizacionales que incorpora la cibercultura, el teletrabajo, las aulas virtuales, entre otras potencialidades de las tecnologías. Así, puede consolidarse como una organización que aprende para poner a disposición de todos, de manera colaborativa y democrática, el conocimiento, los recursos digitales y las estrategias educativas que permitan generar innovación e inclusión en sus regiones.

Comprender a la educación como un derecho humano en el que el acceso a los bienes culturales, sociales y tecnológicos debe ser garantizado por el estado a través de las instituciones educativas, significa reconocer que éstas son las que propician las adecuadas condiciones pedagógico- didácticas, de modo que, el conocimiento y sus formas avanzadas de creación le sean accesibles para la apropiación de cualquier persona y comunidad.

Dra. Ana María Lourdes SISTO
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

El rol del profesional docente adquiere una relevancia fundamental en relación a la comprensión de los modos de apropiación y significación en el marco de las intervenciones educativas que construye. Resulta imprescindible, por lo tanto, que quienes enseñan generen propuestas significativas para el aprendizaje, desde mediaciones pertinentes a partir de las tecnologías disponibles que posibilitan nuevas configuraciones didácticas, las cuales constituyen una "manera particular que despliega el docente para favorecer los procesos de construcción del conocimiento". (Litwin, 1997)

Este contexto es el punto de partida para que los docentes y profesionales en su formación logren la incorporación -no arbitraria y fundamentada- de diversas tecnologías entendiendo los aprendizajes en la práctica, enmarcados en un trabajo sistemático de reflexión e interpretación de las actividades, a partir de criterios pedagógico-didácticos que promuevan procesos genuinos de innovación en la enseñanza, apostando con ello a generar cambios relevantes en el ejercicio de la profesión. Por ello, el Plan de la Maestría propone profundizar en marcos de referencia y propuestas educativas respecto de la innovación para la inclusión educativa dentro de una cultura digital, cultura que impacta sobre la construcción de la subjetividad individual y colectiva.

5.3. Fundamentación de la Modalidad de Cursada a distancia.

Las universidades reunidas en el marco de la red ISEDU vienen trabajando en el desarrollo de la modalidad de educación a distancia, tanto al interior de cada una de ellas, como en trabajos interinstitucionales. Las mismas toman como punto de partida lo definido por la Ley de Educación Nacional que asume a la Educación a Distancia como "*una opción pedagógica y didáctica aplicable a distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional*" [4] "*... que coadyuva(n) al logro de los objetivos de la política educativa y puede(n) integrarse tanto a la educación formal como a la educación no formal*".

En este sentido, se comprende que la denominación "educación a distancia", si bien se ha ido reformulando en el tiempo, se continúa utilizando debido al reconocimiento tanto en la legislación nacional como internacional.

Dicha modalidad establece nuevas significaciones en cuanto al tiempo y el espacio de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, lo que promueve al interior del proceso, nuevas relaciones educativas a través de la mediación y mediatización del conocimiento, *"...en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/ as alumnos / as alcancen los objetivos de la propuesta educativa"*[5] .

Este proyecto ha sido pensado teniendo en cuenta que en el marco de la Resolución 2641/17 las universidades intervinientes han presentado sus respectivos Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED) y por lo tanto, las designaciones docentes, como las pautas del contrato de aprendizaje para la evaluación de las asignaturas y del mismo proyecto académico se ajustan al reglamento establecido y aprobado para este diseño curricular que fueran ratificados por los respectivos organismos institucionales de cada universidad.

El Plan de estudio de la Maestría asume la modalidad a distancia teniendo en cuenta las siguientes razones:

a) La modalidad de cursado en línea, se constituye en sí misma en el espacio de aprendizaje pertinente de acuerdo al objeto de estudio de esta maestría. En este sentido, el maestrando se encontrará construyendo los aprendizajes en una continua relación entre los contenidos y metodologías a desarrollar con el uso de múltiples plataformas y recursos educativos abiertos (como garantía de accesibilidad) como entorno personal de aprendizaje.

b) Se estima que los destinatarios de la Maestría son en su mayoría personas adultas formadas y en situación laboral activa, lo que presenta una necesidad respecto a las posibilidades de transitar trayectos formativos de posgrado que requieren mayor flexibilidad, ubicuidad y personalización del mismo tanto en relación a sus tiempos de estudio como en posibilidades de organización y acceso a la participación y construcción grupal de las actividades requeridas.

c) La educación en línea propone nuevos desafíos respecto de los procesos de mediación y mediatización del conocimiento, reconociendo en esto su potencial innovador frente a las nuevas configuraciones comunicacionales y en relación a diferentes y diversas maneras de intervenir en la sociedad de la información y del conocimiento.

Lic. Sergio Ulicio EULARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Mg. Ana María Lourdes SISTI
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

[4] SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA. (2006). Ley de Educación Nacional Nº 26.206 Título VIII. Buenos Aires, Argentina.
[5] SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA. (2006). Ley de Educación Nacional Nº 26.206 Capítulo VII. Buenos Aires, Argentina.

d) Pierre Levy afirma que la relación entre tecnología y educación es una relación de creatividad y por tanto vinculada a la innovación. Dicha relación se afirma en la necesidad de comprender el impacto que tienen las tecnologías digitales en los procesos educativos y en los actores implicados en ellos. En este sentido, se desarrollan mecanismos disruptivos en función de las necesidades y características de los sujetos de la educación, de la diversidad de contextos y cultural y de las nuevas concepciones acerca del conocimiento y su producción.

e) Al tratarse de un plan de estudio semi estructurado, esto permite al alumno, la generación de recorridos académicos más flexibles, en función de su trayectoria académica previa y de sus intereses sobre el tema.

Mg. Sc. Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

6. Objetivos de la carrera.

- Comprender los procesos de innovación e inclusión educativa con tecnología digital.
- Promover la apropiación de las tecnologías digitales como recursos posibles de innovación e inclusión educativa.
- Favorecer desde la Universidad el desarrollo de investigaciones que permitan la reflexión sobre los objetos de estudio de la carrera, desde la riqueza de una propuesta interinstitucional.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos y/o programas de innovación educativa mediados por las tecnologías digitales.

7. Perfil del Egresado.

El egresado de la Maestría:

- Tendrá la capacidad para analizar y evaluar el impacto de la tecnología digital en los procesos de innovación e inclusión socio digital;
- Tendrá la capacidad de reflexionar, planificar e implementar innovaciones educativas mediadas por tecnologías digitales que favorezcan la inclusión;
- Podrá participar en proyectos de investigación y desarrollo (I+D) para generar conocimiento científico, tecnológico y cultural respecto de la innovación educativa y la inclusión socio digital.

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

8. Características curriculares de la carrera.

8.1. Requisitos de ingreso.

Podrán inscribirse a la Maestría los graduados universitarios de cualquier especialidad, o los graduados de Institutos de Educación Superior No Universitario con titulación de 4 años como mínimo.

En casos excepcionales, se contempla el Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior, que establece que podrán ser admitidos los postulantes que demuestren a través de evaluaciones y requisitos que la Universidad establezca mediante sus representantes en el Comité Académico, poseer preparación y experiencia laboral acorde con este plan de formación, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursar satisfactoriamente.

8.2. Modalidad

Opción pedagógica y didáctica a distancia.

8.3. Localización de la propuesta.

- Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, de la Universidad Nacional de San Luis.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Chilecito.

8.4. Asignación horaria total de la carrera

700 horas reloj.

8.5. Trayecto estructurado del Plan de Estudio

Mg. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

La Maestría tendrá una orientación académica.

El Plan de Estudio es de tipo semi-estructurado:

La organización curricular se estructura a partir de tres ejes de formación:

a) eje de la Innovación e Inclusión Educativa,

b) eje de las Tecnologías Digitales y

c) eje de la Investigación Educativa.

Cada uno de estos ejes se organiza en espacios temáticos y/o disciplinarios, cuya articulación es de objeto epistémica y que están estrechamente relacionados tanto con el tipo de capacidades que la Maestría aspira a desarrollar, como con el tipo de conocimientos o experiencias formativas que demandan su desarrollo.

Dra. A. María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

La malla curricular se encuentra conformada por 10 espacios organizados en distintos formatos: teóricos, teórico-prácticos y prácticos.

Los mismos se distribuyen entre 8 (ocho) de carácter obligatorio y 2 (dos) de carácter Optativo. La maestría ofrecerá al menos 4 espacios para que los maestrandos elijan de entre ellos los dos optativos.

La carrera prevé un desarrollo en el término de dos años, organizados en cuatro cuatrimestres para completar la oferta de todos los espacios curriculares.

Cada uno de estos espacios contará con un Docente Responsable y en función del número de alumnos podrán incorporarse Docentes Tutores que estarán bajo su coordinación. Los Docentes tutores pertenecerán a la misma universidad del Docente responsable. Todos ellos propuestos con acuerdo del Comité Académico.

El maestrando, durante el segundo año, transitará por dos espacios curriculares del eje de metodología con el objeto de desarrollar su Proyecto de Tesis (PT) en los mismos. Si al momento de concluir el cursado de segundo año, no ha presentado su PT, tendrá una duración de seis meses a partir de ese periodo para presentar su proyecto de tesis al comité académico.

Una vez aprobado el Proyecto de Tesis (PT) tendrá 12 meses para la presentación de la Tesis de Maestría (TM), al Comité Académico.

8.5.1. Ejes de Conocimiento y Espacios Curriculares

EJE DE CONOCIMIENTO	ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS
Innovación e Inclusión Educativa.	Innovación Educativa y Pedagogía Emergente.
	Los Sujetos de la Diversidad Sociocultural.
	Nuevos Escenarios de Aprendizaje.
Tecnologías Digitales.	Recursos Educativos Abiertos.
	Producción de Contenidos Digitales Abiertos.
	Proyectos de Innovación Educativa con Tecnología Digital.
Investigación Educativa.	Metodología de Investigación.
	Seminario de Proyecto de Tesis.
	Optativas

Sergio Patricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

8.5.2. Asignación horaria semanal y total de cada asignatura

ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS	HS. SEMANALES	HS. TOTALES
Innovación Educativa y Pedagogía Emergente.	**4**	**60**
Los Sujetos de la Diversidad Sociocultural.	**4**	**60**
Nuevos Escenarios de Aprendizajes.	**3**	**45**
Recursos Educativos Abiertos.	**3**	**45**
Producción de Contenidos Digitales Abiertos.	**4**	**60**
Proyectos de Innovación Educativa con Tecnología Digital.	**4**	**60**
Metodología de Investigación.	**4**	**60**
Seminario de Proyecto de Tesis.	**4**	**60**
Optativo I	3	45
Optativa II	3	45

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

8.5.3. Régimen de cursado de cada asignatura

Todas las asignaturas poseen un régimen de cursado a distancia con uso de diferentes ambientes virtuales y herramientas de comunicación e interacción tanto sincrónicas como asincrónicas. Los maestrandos podrán tener como alumnos, el carácter de: regular o no regular en la medida que cumplan o no con los requisitos propuestos en cada espacio curricular y de acuerdo a la modalidad de evaluación que los docentes fijen para cada uno de estos espacios.

8.5.4. Modalidad de dictado de cada asignatura

Este diseño curricular se acompaña de cuatro aulas virtuales que ya han sido diseñadas, el usuario y contraseña para el acceso a las mismas en plataforma se entrega por nota adjunta.
Las asignaturas se definen de acuerdo a los siguientes formatos curriculares, tipología y porcentaje teoría y práctica.

Orden	EECC	Año	Cuatrimestre	Carácter	Carga Horaria	Correlativas Para cursar	Correlativas Para aprobar	Tipo	Formato
1	Innovación educativa y Pedagogía Emergente.	1	1	OBL	60	No	No	T	A
2	Recursos Educativos Abiertos.	1	1	OBL	45	No	No	T/P	A
TOTAL CARGA CUATRIMESTRE : 105 horas									
3	Los Sujetos de la Diversidad Sociocultural.	1	2	OBL	60	No	No	T/P	A
4	Nuevos Escenarios de Aprendizajes.	1	2	OBL	45	1	1	T/P	A
TOTAL CARGA CUATRIMESTRE: 105 horas									
5	Producción de Contenidos Digitales Abiertos.	2	1	OBL	60	1,2	1,2	T/P	S
6	Metodología de Investigación.	2	1	OBL	60	No	No	T	A
7	Optativa I	2	1	OPT	45	No	No	T/P	S
TOTAL CARGA CUATRIMESTRE: 165 horas									
8	Proyectos de Innovación Educativa con Tecnología Digital.	2	2	OBL	60	5	1,2,3,4	T/P	S
9	Seminario de Proyecto de Tesis.	2	2	OBL	60	6	1,2,3,4	T/P	S
10	Optativa II	2	2	OPT	45	No	No	T/P	S
TOTAL CARGA CUATRIMESTRE: 165 horas									
11	TESIS				160			T/P	
TOTAL CARGA HORARIA CARRERA									700

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Las correlatividades establecidas para cursar y para aprobar evidencian la propuesta de integración de contenidos incluido en el plan de estudios.

8.5.5. Contenidos mínimos de cada asignatura

1) **Innovación Educativa y Pedagogía Emergente**

Enfoques de la innovación educativa: fases. Estrategias para la innovación educativa. Finalidad de la innovación: ¿Educar para transformar o transformar para educar? Innovar e Incluir: concepciones paradigmáticas. Nuevas tecnologías y viejas pedagogías. La pedagogía en la encrucijada digital: Pedagogías y Tecnologías emergentes. La pedagogía frente a la innovación educativa. La pedagogía emergente y su relación con los modelos pedagógicos.

2) **Los sujetos de la diversidad sociocultural**

La sociedad, el sujeto y la diversidad: sujetos sujetados. La construcción de la subjetividad en la cultura digital. La igualdad a partir de la diversidad. La idea del sujeto y de su subjetivación, la construcción de la sociedad y de la identidad. Pensar los nuevos sujetos sociales: de la intimidad a la extimidad, de la palabra al ícono.

Lic. Sergio Mauricio EULARTE
Secretario Administrativo Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

3) **Recursos Educativos Abiertos**

Movimiento de Recursos educativos abiertos. Recursos educativos abiertos: definición y características. Cultura participativa: reusar, redistribuir, combinar y adaptar. Formatos de protección de la propiedad intelectual. Derecho de autor. Licencias Creative Common. Repositorios de REA. Herramientas de autor de libre distribución.

4) **Nuevos escenarios de aprendizaje**

Teorías del aprendizaje. Comunicación y aprendizaje en escenarios digitales. Aprendizaje Abierto. Aprendizaje ubicuo. B learning. Aprendizaje móvil. Aprendizaje Colaborativo y Cooperativo. Redes sociales en educación. Entornos virtuales y nuevas competencias docentes, enseñar y aprender en Entornos Virtuales de Aprendizaje. La evaluación en los entornos digitales. Diseño e intervención en ambientes enriquecidos con tecnologías.

5) **Producción de Contenidos digitales Abiertos**

Herramientas digitales como propiciadoras de nuevas significaciones y sentidos. Aplicaciones digitales abiertas de acuerdo a propósitos y contenidos educativos. Herramientas digitales de autor para la producción de recursos digitales. Herramientas de almacenamiento en la nube. Edición de imágenes, audio y video. Uso de distintos programas para la edición. Criterio de diseño. Desarrollo de un Recurso Digital Abierto: Planificación, diseño, licenciamiento y Publicación.

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

6) **Proyectos de innovación educativa con tecnología digital**

Método por proyecto: concepción, tipo de proyectos. Procedimientos. Proyectos de innovación: formulación, etapas - fases, implementación, evaluación. Proyecto de Innovación educativa: supuestos, los criterios y las fases del modelo de innovación educativa. Plan para el diseño de un proyecto de innovación con tecnología digital para la inclusión: etapas y elaboración.

7) **Metodología de la Investigación**

Fundamentos teóricos y epistemológicos de la investigación educativa. Investigación educativa, formación continua y práctica docente. Innovación e investigación en el complejo campo de la educación. Problemáticas y escenarios en las tradiciones de investigación sobre prácticas educativas con tecnologías. Formulación de problemas de investigación en educación. Rastreo de antecedentes y construcción del marco conceptual. Estrategias de abordaje Cuantitativo y Cualitativo en el campo de la educación. Tipos de estudios: estudios de caso, investigación-acción, etnografías escolares, etc. Recolección de datos empíricos: historias de vida, entrevistas,

observaciones, cuestionarios on line, documentos, etc. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Uso de las tecnologías en el análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Construcción de informes y reportes de investigación educativa.

8) **Seminario de Proyecto de Tesis**

Marco formal-institucional de planeación, desarrollo y presentación de Trabajos Finales o Tesis en las distintas universidades y de acuerdo al reglamento de la Maestría. Tipos de trabajos finales. Diferencias entre diseño, proyecto y proceso de investigación. Elección del tema. Abordaje paradigmático. Delimitación, Justificación y Formulación del problema. Formulación de objetivos. Rastreo de Antecedentes. Delimitación de Marco Teórico. Definición del Tipo de Estudio y herramientas metodológicas necesarias para abordar el objeto investigativo. Descripción del contexto de investigación y fuentes de datos. Definición de etapas de trabajo y selección de las estrategias metodológicas necesarias para obtener datos. El diseño de investigación como documento de comunicación académico. Distintos tipos de reportes e informes.

Lic. Sel Mauricio EULARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

8.6. Trayecto no estructurado del Plan de Estudio

El trayecto no estructurado del plan de estudio se conforma con la posibilidad que el maestrando opte por diversos espacios curriculares del menú ofrecido en este plan de estudio, o a partir de la propuesta que él realice de otro curso de posgrado de cualquier universidad siempre y cuando cumpla con los requisitos en cuanto carga horaria, pertenencia al objeto de estudio de la carrera de Maestría y sea aprobado por el comité académico.
Los maestrandos deberán optar por dos espacios curriculares de 45 horas cada uno durante el segundo año de la carrera.

En principio, los espacios curriculares ofrecidos por la carrera serán los siguientes:

Espacios curriculares optativos (45 horas reloj cada uno)
1. Emprendedurismo. 2. Nuevas metodologías: Gamificación y Clase Invertida. 3. Resolución de problemas con tecnologías digitales: Pensamiento Computacional. 4. Robótica Educativa.

Mgtra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

8.6.1. Contenidos mínimos de cada espacio

a) Emprendedurismo

Conceptos introductorios. Desarrollo socio-económico y Emprendimientos. Construcción de competencias y espíritu emprendedor. Educación Emprendedora. Modelos Educativos orientados. Universidad y Emprendedurismo. Capacidades y Estrategias Docentes. Oportunidades de las nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información. Emprendimientos Educativos Innovadores y para la Inclusión Socio-digital. Análisis de casos.

b) Nuevas metodologías: Gamificación y Clase Invertida.

Juego y Motivación. El impacto de los juegos y la resignificación de la actuación social. Qué es Gamificar. Cuándo Gamificar. Los componentes de los juegos. Gamificar los procesos de enseñanza. Proceso de diseño de una propuesta gamificada.
Metodologías y técnicas didácticas del Modelo de la clase invertida. Rol docente, rol del alumno, lugar del conocimiento. micro-clases. Herramientas y recursos digitales para la clase invertida. Proyecto Flipped Classroom.

c) Resolución de problemas con tecnologías digitales: Pensamiento Computacional.
Pensamiento Computacional. Habilidades y actitudes para el pensamiento computacional. Pensamiento computacional y Resolución de problemas. Creatividad y aprendizaje. Desafíos creativos. El pensamiento computacional como enfoque transversal y basado en el aprendizaje por proyectos. Lenguajes de programación visual para desarrollar el pensamiento computacional. Explorar y reinventar juegos. Trabajo colaborativo para desarrollar competencias de aprendizaje colaborativo.

d) Robótica Educativa
La robótica educativa como estrategia didáctica integradora y multidisciplinaria. Uso de la robótica educativa en proyectos escolares y extracurriculares. La robótica educativa como parte de otras estrategias pedagógicas: el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por descubrimiento y los juegos educativos entre otras. Robótica educativa y aprendizaje centrado en el estudiante. Entornos de aprendizaje heurístico.

Sergio M. Ulloa Fuentes
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

9. Propuesta de seguimiento curricular

Se prevé un seguimiento del desarrollo curricular de manera cuatrimestral por parte del Comité Académico en forma conjunta con la Dirección de la Carrera. Dicho seguimiento se realizará a través de la administración de instrumentos de relevamiento de datos a diferentes actores del proceso, tanto maestrandos como docentes tutores. De esta manera se hace posible el ajuste periódico a las propuestas tanto académicas como administrativas y de gestión curricular.

10. Evaluación final

10.1.1. Trabajos finales

La Maestría culmina con una Tesis, individual y escrita, en un eje temático que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación.

Dra. María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

10.1.2. Dirección de los trabajos finales.

La Tesis se desarrollará bajo la supervisión de un Director de Tesis y un Co-director, si lo hubiere. Será responsabilidad del Director y/o Co-director de la Tesis guiar al maestrando en la elaboración del trabajo final y requerir periódicamente, un informe de avance sobre su producción.

11. Titulación

Al ser una carrera de carácter interinstitucional, acuerda que el proceso de titulación será de acuerdo a la normativa vigentes según detalla resolución 2385/2015 del Ministerio de Educación de la Nación.

12. Infraestructura y equipamiento

12.1 Portal de la Maestría
La Maestría contará con un portal que reúna todos los módulos y facilite el acceso a los estudiantes a las diferentes plataformas. Además incluirá información relevante para estudiantes, docentes, potenciales estudiantes (promoción de la carrera).
El Portal de la Maestría está pensado como un lugar flexible interinstitucional que admite la diversidad de entornos de enseñanza aprendizaje y de herramientas de apoyo a la docencia y al

aprendizaje.
En el portal de acceso, los estudiantes tendrán el mismo usuario y la misma clave para todas las plataformas que pudieran utilizarse. Estará disponible un Módulo 0 en cada plataforma con actividades de adaptación al ambiente de trabajo.

13. Gestión y estructura organizativa del espacio interinstitucional
La gestión de la Maestría se concretará a través de una estructura organizativa compuesta por:

- Director/a de la Maestría.
- Comité Académico.
- Coordinación Administrativa Financiera.
- Coordinación Tecnológica.
- Coordinación local.

Las funciones de cada una de estas estructuras se describen en el Reglamento Académico de esta Maestría.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo